

**22059** REAL DECRETO 2101/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Soria a don Juan Montabes Moreno.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Soria a don Juan Montabes Moreno.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**22060** REAL DECRETO 2102/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Tarragona a don Juan Manuel Martínez Berga.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Tarragona a don Juan Manuel Martínez Berga.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**22061** REAL DECRETO 2103/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Teruel a don Benito Muñios Cortizo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Teruel a don Benito Muñios Cortizo.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**22062** REAL DECRETO 2104/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Toledo a don Rogelio González Fernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Toledo a don Rogelio González Fernández.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**22063** ORDEN de 16 de septiembre de 1980 por la que se acuerda el cese en los cargos que se citan, a los siguientes funcionarios, por pase a otro destino.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1980,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, acuerda el cese, en los cargos que se citan, a los siguientes funcionarios:

Don Antonio Fernández Cuevas, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA/609, en la comisión de servicio, como Inspector Nacional Adjunto al Inspector Central para el Area de Estudios Económico-tributarios, con jurisdicción sobre todo el territorio nacional, por pase a otro destino y continuando en propiedad en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid.

Don Miguel Angel Bravo Lozano, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA/571, en la comisión de servicio, como Inspector Nacional Adjunto al Inspector Central, para el Area de Organización y funcionamiento de la Inspección Territorial, por pase a otro destino y continuando en propiedad en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Inspección Central, la Delegación de Hacienda Especial de Madrid, los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**22064** ORDEN de 16 de septiembre de 1980 por la que se nombran para los cargos que se expresan a los siguientes funcionarios, en la Inspección Central del Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1980,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar, para los cargos que se expresan, a los siguientes funcionarios:

Don Antorrio Fernández Cuevas, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA/609, en comisión de servicio, Inspector Nacional Adjunto al Inspector Central, para el Area de la Inspección Financiera, con jurisdicción sobre todo el territorio nacional y continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid.

Don Faustino García Álvarez del Manzano, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA/257, en comisión de servicio, Inspector Nacional Adjunto al Inspector Central, para el Area de Inspección Nacional, con jurisdicción sobre todo el territorio español y continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid.

Don Miguel Angel Bravo Lozano, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA/571, en comisión de servicio, Inspector Nacional Adjunto al Inspector Central, para el Area de la Inspección Territorial, con jurisdicción sobre todo el territorio nacional y continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Inspección Central, la Delegación de Hacienda Especial de Madrid, los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**22065** RESOLUCION de 4 de julio de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, por la que se incluye con carácter definitivo en el Grupo «B-Educadores» de la Escala Docente al personal ingresado por convocatoria de 3 de junio de 1978.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, vigente de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2049/1979, regulador del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, y en la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 3 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 169, de 17 de julio siguiente), por la que se convocaron pruebas selectivas para acceso al Grupo «B-Educadores» de la Escala Docente y de acuerdo con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Incluir con carácter definitivo en el Grupo «B-Educadores» de la Escala Docente, con los derechos y deberes que le confiere el Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Soler Balada, María de los Angeles.  
Codina Bas, Juan Bautista.  
Lamparero Lázaro, Jorge Antonio.  
Arroyas Ferrandiz, Vicente.  
Buendía del Valle, Emilio.  
Alvarez Alvarez, Julio César.  
Lluí Chiqueri, Ricardo.  
Lozano Martínez, Raimundo.  
Puerta Velarde, Manuel.  
González Gallardo, Enrique Luis.  
Sanchez Carrasco, Enrique.  
Lista Rubianes, José.  
Olivares Martínez, Virginio.  
Basols Basols, Jesús.  
Coronas Avellanar, Juan Antonio.  
Giner Alcañiz, José.  
Castro Blecua, María Pilar de.  
Fernández Fuentes, Juan.  
Serrano Jiménez, Jerónimo.  
Gordo Rodríguez, Juan José.  
Alba Español, Carmen Olivia.  
Egea López, José.  
López Pérez, Angel.  
Urda Alcázar, José María de.  
Villanueva Sánchez, Alejo.  
Román Sánchez, José María.  
Gil García, Pedro.  
Adiego Cobos, Carmen.  
González Abella, Fernando.  
Blanco Tenreiro, Avelino.  
Lera Martínez, Vicente de.  
Estrada Vergara, Manuel.  
González Prieto, Rafael.  
Moreno Carrillo, Miguel Angel.  
Rodríguez Suárez, Jesús.  
Hernández Vaquero, María Manuela.  
Flores Sotomayor, Carlos.  
Hurtado Martínez, Manuel.  
González García, Juan Bautista.  
Camboy Pelegrí, José Manuel.  
Lozano Martínez, Rogelio.  
Galvez Yagüe, Fermín Jesús.  
Llamas Hernando, Julián.  
Moreno Aragón, Cándido.  
Sánchez de la Puente, Angel.  
Becerra Sanromá, Adolfo.

Gómez Manrique, María del Valle.  
García Alonso, Carmen.  
Llamas Martínez, José Antonio.  
Jiménez Sáez, Moisés.  
Torre Cecilia, Francisco de la.  
Cerdá García, Juan José.  
Niño Hernández, Jesús María.  
Toledano Toledano, Leandro.  
Sánchez Delgado, José Manuel.  
Bueres García-Junceda, María Luisa.  
Muñoz de la Iglesia, Dionisio.  
Téllez Sánchez, Antonio.  
Martínez Barceló, Ricardo.  
Abad Caja, Félix.  
González Vicente, Rufino.  
Gil Torner, Fernando.  
Soliño Calvar, Leonardo.  
Esteban Corral, José.  
Trigueros Martín, Ana María.  
Becerra Sanromá, Juan.  
Salinas Catalá, Manuel J.  
Sánchez Ruiz, Antonio.  
Juan Chafer, Francisco de.  
Moreno Andújar, Antonio.  
Peño Massó, Francisco.  
Jorge Arranz, José.  
Arce Crespo, Eloy.  
Ferreiro Durán, José.  
Marín Morales, María del Pilar.  
Maestro Osete, Manuel.  
Rodríguez Fernández, Dacio Celestino.  
Badal Solé, Joaquín.  
Luna González, Francisco.  
Alén Martínez, Manuel.  
Matas Serrano, Blas.  
Trashorras Tella, Pedro.  
García Jiménez, Antonio.  
Carrió Perelló, Francisco.  
Alarcón Paños, Isidoro.  
Hernando Colera, Isabel.  
Alvarez Puyol, Pedro.  
Sánchez de la Blanca Lozano, Antonio.  
Moliné Meseguer, Carmen.  
Ortega Cebollero, José Enrique.  
Fernández Barahona, Agapito.

Belloch García, Josefa.  
Mulet Tafalla, María del Carmen.  
Enjuanes Zapater, Josefina.  
García Hernández, Antonio.  
Gaité Gutiérrez, José Luis.  
Martínez Ortiz, Jesús.  
Martín Herrero, Juan José.  
Montero Gómez, Eladio.  
Figal de Pedro, Enrique.  
Bretos Tresaco, Laura.  
Escudero Aparicio, Salvador.  
Chumillas Osma, Leocadio.  
Prieto Carrón, Javier.  
Carrasco Roldán, Jesús.  
Zato del Corral, Angel.  
Fernández Aráquez, Santiago.  
Argüelles Díaz, José Manuel.  
Naveiras Freire, Rosa María.  
Iriarte Castellano, Enrique.  
Canga Meana, Bernardo.  
Paños Estesu, Antonio.  
Herrán Pajares, Carlos.  
Hernández Felipe, Julio.  
Casanova González, Luis.  
Atienza Navarro, Alvaro.  
Riu Cardona, Olga.  
Pérez Fuentes, Fernando.  
Oliva Pizarro, Leopoldo.  
Cuello Celma, Angel.  
Pulet Carrasco, Rafael.  
Gracia García, Isabel.  
López Picó, Francisco.  
Cantalapiedra Cerezo, José Lorenzo.  
Albadalejo Martínez, José.  
Bernal Prados, Diego.  
Pérez Rentero, Alvaro.  
Bello López José Antonio.  
Gómez Burgos, María del Carmen.  
Gutiérrez Albert, Antonio.  
Iglesias Flores, Luis.  
Blanco Gallego, José Luis.  
Langa Carenas, Enrique.  
Serrano Gascón, Encarnación.  
Fernández Cano, Antonio.  
Martín Martín, Juan.  
Salvador Pauls, Sebastián.

Segundo. Ordenar a la Secretaría General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas que proceda a extender los nombramientos definitivos que prevé el Estatuto de Personal, en su artículo 19, a los aspirantes relacionados en el apartado primero de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1980.—El Director general, David Corbellé Barrios.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas.

**22066** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, por la que se incluye, con carácter definitivo, en los grupos «A» y «B» de la Escala Docente, al personal ingresado por convocatoria de 2 de octubre de 1978.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, vigente de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2049/1979, regulador del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, en la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 8 de noviembre siguiente) por la que se convocó oposición y demás pruebas selectivas para ingreso en los grupos «A», «B» y «C-Maestros de Taller» de la Escala Docente, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal correspondiente, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Incluir con carácter definitivo en los grupos «A» y «B» de la Escala Docente, con los derechos y deberes que le confiere el Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

#### GRUPO «A»

##### Ciencias Naturales

Fernández Llamas, Mariano.

##### Lengua y Literatura

Rodríguez, Gumersindo.

Estévez, Ignacio.

Motos, Tomás.

Ruano Cuadrado, Liborio.

Navarro Camarasa, José Luis.  
Penalba Guillén, Francisco Miguel.

#### Geografía e Historia

Zafrilla Tobarra, Ricardo.  
Esbri-Nogués, Vicente.  
Juste Pérez, Juan José.  
Fraile Guillén, Luis.  
Pinel Alonso, Alejandro.  
Sáez Gómez, José Luis.  
García Marco, Andrés Lorenzo.  
Carrillo Moreno, Jesús Antonio.

#### Dibujo

Cattoni Palomares, Emilio.

#### Tecnología de Electricidad

Canó Seijo, Manuel.

#### Materias específicas de Formación Profesional Administrativa

Alvarez Pelayo, Luis.

#### Legislación, Seguridad e Higiene

Hernández González, Benito.  
Rodríguez-Hermida González, José.

#### Materias específicas de Asistentes Sociales

Vilas Torruella, Mercedes.

#### GRUPO «B»

#### Profesores de EGB

Benavides Requena, Alberto.

#### Materias técnico-profesionales

López Higuera, José Miguel.  
Cabello Albala, Francisco Javier.  
Cuenca López, Juan Angel.  
Rodrigo Yanes, Juan Antonio.  
Iranzo Guerrero, Evaristo.  
Pérez Matilla, Sidonio.  
Gómez-Cadiñanos Sainz, Isabel.  
Pérez Pérez, Edmundo.  
Márquez Royo, Antonio.  
León Barrero, José Javier.  
Guillot Navarro, José Ramón.